

Quevedo, 22 de Febrero del 2013

Señores:
ACCIONISTAS DE EXPORTADORA AYALMA S.A
Quevedo.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías como comisario de "EXPORTADORA AYALMA S.A." me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débitos y créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de

depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables. Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad

Atentamente,

Ana Bazurto

ANA ISABEL BAZURTO ZAMORA

120320393-8

COMISARIO